

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 157.17

Salta, 2 3 MAR 2017 EXPTE. Nº 6.547/15

VISTO: La Resolución. DECECO Nº 083/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA LABORAL, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 5.04.17 a horas 15,00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA LABORAL de cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 7.04.17 a horas 15,00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 7.04.17 a horas 15,00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y

demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZYCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretara As. Académicos y de Investigación Fac Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr. Hugo Ignacio Llimos

VCE DECANO